



RESOLUCIÓN No. 9273

24 NOV 2023

Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad

### LA DIRECTORA EJECUTIVA

En uso de las facultades delegadas mediante Resolución No. 0-0554 de 2022, y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política, los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014, y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

### RESUELVE

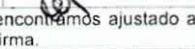
**ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR**, con carácter provisional, a JOSÉ ALEJANDRO HUERTAS GÓMEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. [REDACTED], en el cargo de TÉCNICO INVESTIGADOR I (I.D 1586) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Dirección del Cuerpo Técnico de Investigación CTI – Sección Policía Judicial Huila.

**ARTÍCULO SEGUNDO. -** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 24 NOV 2023

  
**ASTRID TORCOROMA ROJAS SARMIENTO**  
Directora Ejecutiva

Proyectó	Eymy Mariana Millán Forero		03 de noviembre de 2023
Revisó	Heidy Milena Lamilla Fajardo		03 de noviembre de 2023
Revisó requisitos y aprobó	Leyla Eloísa Rivera Pérez		03 de noviembre de 2023
Revisó requisitos y aprobó	William Villarreal Collazos		03 de noviembre de 2023

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

16